

(1) Escribese, si es posible, a máquina o con caracteres claros, preferentemente de imprenta, el nombre y apellidos.

(2) Soltero, casado, viudo, divorciado o separado legalmente.

(3) Si sólo se supiese el año, táchese el espacio del día y mes; si sólo se conociese la edad aproximada o probable, póngase el año que corresponda a dicha edad, con un signo de interrogación.

(4) Término municipal de nacimiento y provincia; si es en el extranjero, la nación. En las poblaciones con más de un Registro, designese, si se conoce, el nombre del Distrito o número del Registro.

(5) Exprésese su número, así como el de la página o folio. Los datos sobre inscripción y registro deben tomarse del Libro de Familia, que debe acompañarse.

(6) Localidad, calle o plaza con el número de la casa o núcleo de la población.

(7) «De ciencia propia», o «por manifestación de... con domicilio en...», según acredita con los documentos siguientes...», o «por el documento... expedido en... con fecha...», obrante entre los efectos del difunto».

(8) De no poderse expresar con exactitud se indicarán los límites máximo y mínimo del tiempo en que ocurrió.

(9) Se consignará el sitio en que falleció o, por lo menos, el lugar del hallazgo del cadáver.

(10) Cuando las menciones de identidad sean desconocidas (artículo 281 del Reglamento) se suplirán por los nombres o apodos, señales o defectos de conformación, o cualquier otro dato identificante. Los vestidos, papeles u otros objetos encontrados con el difunto serán reseñados por diligencia en folio suelto, así como la fotografía del cadáver cuando hubiera podido obtenerse.

(11) Parentesco con el finado o circunstancia de convivencia o vecindad que determine la obligación de declarar.

CUESTIONARIO PARA LA DECLARACION DE DEFUNCION

Al encargado del Registro Civil de

DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO

Nombre (1)

Primer apellido (1)

Segundo apellido (1)

Hijo de y de

Estado (2) Nacionalidad

Nacido el día (3) de de 19.....

En (4)

..... D.N.I.

Inscrito al tomo (5)

Domicilio último (6)

Los anteriores datos se conocen (7)

DATOS DE LA DEFUNCION

Día (8) de

de

Hora (8) Lugar (9)

El enterramiento será en

Otros datos (10)

DECLARANTE Don
domiciliado en
con D.N.I.
en calidad de (11)
el cual firma la presente y autoriza a Don
..... D.N.I.
y con domicilio en
para que presente este parte y formalice la inscripción correspondiente.

OBSERVACIONES
.....
.....
.....

En a de de 19.....
(Firma del declarante)

DILIGENCIA:

Presentado el anterior formulario el día de hoy, a las
horas por Don
cuya identidad justifica con
acompañando parte facultativo de defunción.

A de de 19.....
(Firma del presentante) (Firma del Secretario)

DILIGENCIA:

Queda inscrito en este Registro Civil al tomo página
..... Comunicado en el registro de nacimiento

(Media firma Secretario u Oficial)

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción, no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de

la defunción de

ocurrida a las

..... horas del día

..... de

..... según la certificación facultativa

presentada, de la que resulta como causa del fallecimiento

.....

concedo permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que

sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

Registro Civil de

.....

A de

de mil novecientos

(El Juez)

DATA DE LA DEFUNCIÓN